SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **veintitres días del mes de agosto del año dos mil dieciseis**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Consejeros bienvenidos a esta sesión de consejo extraordinaria de hoy martes 23 de agosto del año 2016 donde vamos a tratar puntos realmente importantes para la marcha del gobierno regional, les agradecemos la presencia a cada uno de ustedes y vamos a dar inicio inmediatamente a la sesión de consejo con la verificación del quórum por el Secretario del Consejo Regional, señor secretario por favor sírvase tomar la asistencia correspondiente para iniciar esta sesión de consejo.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Q.F. José Luis Tordoya Cabezas, Sra. Esther Cartagena Castrillón de Cotito, Dr. Gustavo Enrique Soto Lévano, Sra. Dery Jeanette Gonzáles Carrizales, Bach. Adm. Geancarlo Martín Pérez Ruiz, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, C.D. Víctor Hugo Tubilla Andía; encontrándose **AUSENTES:** Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, y el Dr. Javier Alfredo Grados Tello.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, muchísimas gracias señor secretario, vamos a continuar enseguida con la sesión de consejo, vamos a solicitar al Pleno del Consejo Regional, **la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria descentralizada del**

día 10 de agosto del año 2016, la misma que realizamos en la ciudad de Palpa. Los consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria descentralizada del 10 de agosto, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida vamos a someter también al Pleno del Consejo Regional la aprobación de la agenda a tratarse en esta sesión extraordinaria de hoy 23 de agosto del año 2016, señor secretario sírvase leer la agenda correspondiente para esta sesión extraordinaria.

AGENDA:

1. DICTAMEN N° 005-2016-GORE.ICA/CRI-CPPYAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2016 (CAP-P-2016), DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.

2. APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario general.

Siendo las 9.46 a.m. el consejero regional, Dr. Javier Alfredo Grados Tello, se incorporó a la sesión extraordinaria.

Bien vamos a someter a votación antes señor secretario sírvase también incluir la asistencia del consejero Javier Grados Tello.
Bien, vamos a someter al Pleno del Consejo Regional la aprobación de esta agenda sesión extraordinaria de Consejo Regional que ha sido leída por el secretario general.
Antes vamos hacer un minuto de silencio, voy a rogar los miembros del Pleno del Consejo Regional hacer un minuto de silencio y a todos los presentes en el auditorio por la que en vida fue la Lic. Gloria Luisa Urdániga, secretaria de la Dirección Regional de Transportes de Ica, bien muchas gracias.

Bien señores consejeros habiendo leído la agenda correspondiente para esta sesión extraordinaria de Consejo Regional, vamos a someter al Pleno del Consejo Regional la aprobación correspondiente, reitero que la aprobación del Dictamen Nº 005-2014-GORE-ICA de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Consejo Regional sobre la aprobación del Cuadro de Asignación del Personal Provisional - CAP 2016 de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica.
2. Aprobación del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, consejero Luis Tordoya tiene la palabra.

El Consejero TORDOYA: Gracias Consejero Delegado, muy buenos días colegas consejeros, público en general, señores periodistas y la representativa de la DIRESA.
Señor consejero sobre los dos puntos a tratar en esta agenda, el segundo punto la aprobación del Reglamento Interno hecho por (ininteligible) no tiene dictamen y pediría que pase a la próxima sesión, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Luis Tordoya efectivamente la aprobación del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica no adjunta el dictamen correspondiente de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, motivo por el cual el pedido del consejero Luis Tordoya vamos a someterlo a votación, quienes estén de acuerdo a que este punto de la agenda de esta sesión extraordinaria sea tratada en otra sesión previamente incluida digamos en este caso el dictamen correspondiente sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De tal manera que se aprueba en este caso el punto 1 de la agenda.

1. **DICTAMEN N° 005-2016-GORE.ICA/CRI-CPPYAT-P, DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL CONSEJO REGIONAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL 2016 (CAP-P-2016), DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.**

Vamos a invitar en todo caso para que se haga una exposición con respecto a este primer punto de la agenda a la representante sector salud, la Dra. Hilda Guerrero, Directora Regional Adjunta de Salud.
Bien, vamos a dar lectura al dictamen correspondiente, hay un dictamen emitido por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, vamos a dar lectura al dictamen, sí consejero Víctor Tubilla, presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto tiene la palabra.

El Consejero TUBILLA: Gracias Consejero Delegado muy buenos días, buenos días colegas consejeros, funcionarios presentes.
Bueno estamos el día de hoy pues viendo esto como punto de agenda la aprobación del dictamen pues de la respectiva Comisión de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre el Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2016 de la Dirección Regional de Salud, yo creo que es pertinente aprobar porque el mismo de alguna manera ya es un tema de procedimiento, esto habían algunas observaciones que se han levantado por parte de la Dirección Regional de Salud en su momento y luego ese levantamiento de las observaciones que se dieron que regresó acá al gobierno regional a la Gerencia de Desarrollo Social donde podemos sí ustedes colegas consejeros podrán ver en sus respectivas carpetas que como conclusiones dice.
De la revisión realizada a los proyectos del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional 2016, se concluye y de acuerdo al análisis según cuadro adjunto la Dirección Regional de Salud de Ica ha cumplido con levantar las observaciones indicadas en el análisis y recomienda esto es ya Desarrollo Social que los proyectos de cuadro para asignar personal previsto CAP 2016 de la Dirección Regional de Ica, Red de Salud Ica, Palpa, Nasca, Red de Salud Chincha, Pisco, Hospital San Juan de dios Pisco, Hospital San José de Chincha, Hospital de Apoyo Nasca, Hospital de Apoyo Palpa, Hospital Regional de Ica, Hospital Santa María del Socorro deben de continuar con su trámite correspondiente para su aprobación.
Con esto yo creo que esta ya subsanada las observaciones que fueron advertidas en su momento y en virtud de ello, nosotros como comisión sesionamos y hemos sacado el dictamen respectivo que luego de todos los considerandos concluimos con recomendar al Pleno aprobar los Cuadros de Asignación de Personal Provisional de las unidades ejecutoras conformantes el sector salud, entonces yo creo que es pertinente y es de suma importancia y los tiempos ya están apretando a estos profesionales, ellos están esperando esta aprobación de parte nuestra y por lo tanto yo como presidente de la comisión y

los integrantes de la misma tanto Eleodoro Trinidad como Lucho Tordoya hemos analizado colegas consejeros y esto está con arreglo a ley, se han levantado todas las pertinentes observaciones y yo creo que está ya en el estadío para ser aprobado, por todo lo expuesto tengan a bien aprobar este dictamen y podamos apoyar a los colegas del sector salud que están esperando este documento, muchas gracias Consejero Delegado.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien muchas gracias consejero Víctor Tubilla, efectivamente la Comisión de Planeamiento y Presupuesto ha revisado el detalle este informe presentado por las diversas aéreas tanto de presupuesto como de Recursos Humanos entre otros y bueno en realidad se ha cumplido con todo el trámite correspondiente para llegar a este Pleno de Consejo Regional, creo que el dictamen favorable que ha sido emitido por la Comisión de Planeamiento y Presupuesto es suficiente para que nosotros podamos aprobar digamos el dictamen, ahora digamos en el Pleno del Consejo Regional pero si existe digamos alguna duda por parte de algún consejero sobre algún aspecto, entonces en ese caso podríamos invitar a la Dra. Hilda Guerrero para que pueda realizar una exposición si es que en realidad hubiera pues alguna duda, alguna consulta o alguna inquietud por parte de algún consejero regional.

El Consejero TUBILLA: Consejero Delegado si me permite, estando acá yo agradezco de verdad la presencia de la Dra. Hilda y sus funcionarias, ellas han estado trabajando de mano de la comisión y de mano también ser gratos en reconocer el apoyo de la oficina de Desarrollo Social porque esto lo hemos trabajado contra el tiempo prácticamente y que si sirva de alguna manera de reflexión o de jaloncito de orejas algunos funcionarios que no están haciendo su trabajo y esperemos que el próximo año no estemos en esta situación límite, estando corriendo contra el tiempo, estando presionándonos de alguna u otra manera para llegar, esto tenemos que hacerlo con el tiempo debido y cada una esto tiene que trabajar como un reloj suizo, comprometernos cada quien dentro de sus competencias, dentro de su función y hacer esta aprobación en el tiempo pertinente porque esto nosotros ya es el segundo año que estamos en lo mismo, el año pasado fue lo mismo estuvimos aprobándolo fuera de tiempo, ahora estamos ajustándonos un poco más y esperemos que el año venidero sea mucho mejor que este año y por todo lo expuesto yo creo bueno ahí está la doctora si hay alguna duda de algún consejero puede hacerla, gracias consejero.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Gracias consejero Víctor Tubilla tiene la palabra el consejero Gustavo Soto.

El Consejero SOTO: Gracias Consejero Delegado, colegas consejeros, ejecutivos de la DIRESA, yo creo de que ha sido bien claro el consejero Víctor Hugo, ha habido ya una reunión en conjunto yo creo que el acuerdo es simplemente que el día de hoy se lleve a cabo la votación para aprobar.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejero Gustavo Soto, ¿alguna otra intervención, alguna opinión, algún consejero?, tiene la palabra consejera Esther Cartagena.

La Consejera CARTAGENA: Ante todo buenos días Consejero Delegado, compañeros consejeros, el periodismo, a la Dra. Hilda sí creo que debemos aprobarlo ya desde hace mucho tiempo se hubiera aprobado esto, pero por falta de comunicación o dejadez de algunos funcionarios es que no se hizo y apoyo a los consejero de la comisión y creo que debemos apoyar este proyecto, gracias.

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias consejera Esther Cartagena.
Bueno, si no hay otra intervención vamos a ir a votación, vamos a someter a votación del Pleno, la aprobación de este Dictamen Nº 005-2016 que corresponde a la Aprobación del Cuadro de Asignación de Personal Provisional 2016, si no hay otra intervención.
Bien vamos dar entonces lectura al proyecto del Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.
HA DADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LOS CUADROS DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL-2016 (CAP-P 2016) DE LAS UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL SECTOR SALUD.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Cuadros de Asignación de Personal Provisional CAP-P 2016 de las Unidades Ejecutoras conformantes del Sector Salud, por consiguiente en la actualidad sumando todas las Instituciones y/o Unidades Ejecutoras de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ica, tiene un total de 4127 cargos o plazas, de los cuales 3576 están ocupados, y 551 según detalle de cada uno, y que se precisa en el siguiente cuadro:

N°	INSTITUCIONES PÚBLICAS	OCUPADOS	PREVISTOS	TOTAL
01	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA	183	16	199
02	RED DE SALUD DE ICA - PALPA - NASCA	681	58	739
03	RED DE SALUD DE CHINCHA – PISCO	373	49	422
04	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA	377	58	435
05	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO	371	51	422
06	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO	530	31	561
07	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	793	234	1027
08	HOSPITAL DE APOYO DE PALPA	91	24	115
09	HOSPITAL DE APOYO DE NASCA	177	30	207
T O T A L		**3576**	**551**	**4127**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial «El Peruano», y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica, para su promulgación.

SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, Publíquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. FERNANDO JOSÉ CILLÓNIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL SR. ELEODORO TRINIDAD CEYRICO, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2016: Bien, gracias señor secretario.
A continuación pasaremos a la votación de este proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta ordenanza sírvanse levantar la mano, un momentito discúlpeme una interrupción.
Bien repetimos a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con esta Ordenanza Regional sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, agradeciendo la presencia de cada uno de los consejeros regionales por su asistencia a esta sesión extraordinaria del Consejo Regional ha sido una de las más rápidas que hemos tenido muchísimas gracias señores consejeros.

Siendo las **diez horas y un minuto**, a los **veintitres días del mes de agosto del año dos mil dieciseis**, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2016, Sr. Eleodoro Trinidad Ceyrico, dio por culminada la sesión extraordinaria de esta fecha.